

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
PARA GRABACION A NOMBRE DE VALENTINA
SOLEDAD CHÁVEZ.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3917 /

Independencia, 31 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Carta al nombre de doña **VALENTINA SOLEDAD CHÁVEZ**, de fecha 24 de Agosto del 2016, Providencia N° 2176, de fecha 24 de Agosto del 2016, de Alcaldía; Prov. N° 1083, de fecha 29 de Agosto del 2016, de la Administración Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


AUTORIZASE el funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público, a la contribuyente doña **VALENTINA SOLEDAD CHÁVEZ** Rut. [REDACTED], para la filmación de algunas escenas de un cortometraje correspondiente al proyecto de Título de la carrera de Comunicación Audiovisual de DUOC UC. las actividades serán realizadas desde el día 9 hasta el día 15 de Septiembre del 2016, en las siguientes ubicaciones:

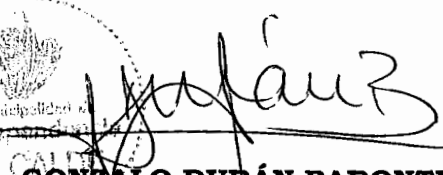
Avenida Hipódromo Chile entre Avenida Independencia, Avenida Vivaceta
Avenida Fermín Vivaceta entre Coronel Alvarado, Nueva de Matte
Isidoro Errazuriz entre Coronel Alvarado, Avenida Fermín Vivaceta

Solo se usara una parte reducida de las calles sin solicitar cortes de tránsito.

EXÍMASE del pago de derechos por tratarse de una actividad Académica sin fines de lucro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/JOE/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaria Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.